

FECHA, 28-11-2013.-

ACUERDO N° 266

LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13 DE FECHA 28-11-2013 HA ADOPTADO EL
ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se aprueba modificación presupuestaria, Suplementación
Ira en Sapu por la suma de M\$3.500.- (Tres millones quinientos mil pesos), solicitado en Memo
N°1252 de fecha 11 de Noviembre del año en curso.

VOTACIÓN

SR. ALCALDE		
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS		
SRÉS. CONCEJALES		APRUEBA
SR. JUAN SANTANA ALVAREZ		
SR. ROBINSON MORALES VALERA		APRUEBA
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS		APRUEBA
SR. TOMAS CUADRA ORDENES		APRUEBA
SR. JUAN CORTES OLGUIN		APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA		AUSENTE

OBSERVACIONES: Concejal Sr. Luis Bogdanic C. se encuentra fuera de la ciudad por razones de salud.



[Signature]
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:

Salud

Control

Secretaria de

NFR/mgac.-